



DESPACHOS

Escura y Studio Legale Sutti han firmado un acuerdo de colaboración

Los despachos buscan mejorar el conocimiento mutuo de las leyes de ambos países



(Foto: Escura-Studio Legale Sutti)

La firma legal italiana, *Studio Legale Sutti*, y la española, *Escura*, han firmado un acuerdo colaborativo en calidad de *best friends* para garantizar **un asesoramiento y servicio efectivo** a sus respectivos clientes.

Asimismo, el pacto tiene como meta **la organización de eventos de formación, promoción y actualización** entre ambos firmantes. También se incluye el fomento del intercambio entre profesionales de respectivos despachos y la mejora del conocimiento mutuo de las leyes entre ambos países.

Esto **ha conseguido fortalecer y apoyar** el *Latin Desk*, que fue creado en Milán en 2002, a través del que se atienden las necesidades generales de los clientes con intereses en países ibéricos y latinoamericanos.



Según el ocio director de [Escura](#), **Fernando Escura**, este acuerdo: “fortalece nuestra proyección internacional y el valor del despacho gracias al apoyo de nuestros colegas de *Studio Legale Sutti* y las posibilidades de colaboración; además reforzará nuestro servicio de *Italian Desk* y las relaciones con nuestros clientes italianos”.

Los despachos

El bufete español, Escura, se dedica al asesoramiento en todas las áreas de las empresas a nivel nacional e internacional y **posee un *Italian Desk* para asesorar a empresas italianas.**

La firma legal italiana, *Studio Legale Sutti*, tiene **un fuerte enfoque en Derecho Mercantil** de la empresa y propiedad intelectual y Derecho de la Competencia. Además, ofrece sus servicios a empresas locales.